

Política del sistema integrado de gestión

calidad
medio ambiente
seguridad
salud ocupacional
OEA
seguridad vial
anti corrupción

Lima, 9 de agosto de 2023 | I AD-POL-001 / V.06

DINET S.A. Empresa especializada en bridar servicios de tercerización en diferentes procesos de la cadena logística, así como servicios especializados en acarreo de minerales y movimiento de tierras, administración de depósitos mineros, transporte de material especializado y mercancía en general, ofreciendo las mejores soluciones integrales y seguras para nuestros clientes en los sectores de retail, consumo masivo, bienes duraderos, ecommerce, minería y construcción.

Nos comprometemos a:

- □ Identificar y cumplir todos los requisitos legales, normativos, así como los compromisos voluntarios que se ha asumido en el Sistema Integrado de Gestión para garantizar la continuidad del negocio.
- □ Capacitar, sensibilizar y concientizar a todos nuestros colaboradores en temas referidos a Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional, Seguridad Física, Seguridad en la cadena logística, Seguridad Vial y Anti Corrupción.
- □ Ser una opción confiable, eficiente en costos y servicio identificando y satisfaciendo las necesidades de las partes interesadas.
- □ Asegurar la protección del medio ambiente, mediante la prevención de la contaminación que pudiera generarse como consecuencia de la realización de nuestras actividades.
- □ Asegurar el bienestar de nuestro personal, tercero y visitante en general, cumpliendo los estándares del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para la prevención de lesiones y enfermedades, a fin de eliminar, minimizar y controlar, los peligros y posibles riesgos en las operaciones.
- □ Gestionar las actividades identificadas que representen un riesgo al control y seguridad de la cadena logística, a fin de prevenir el narcotráfico, terrorismo, contrabando y otras actividades ilícitas, que se pudieran manifestar en nuestras operaciones o en las de nuestros asociados de negocios.
- □ Prevenir los accidentes de tránsito mediante el control de los riesgos y factores de desempeño en seguridad vial, con el fin de mantener el bienestar y la salud, así como eliminar las consecuencias mortales y/o lesiones graves de las partes interesadas.
- □ Promover un medio de apertura y confianza, incentivando que se reporte de manera voluntaria y confidencial todo acto/condición que afecte a nuestros procesos, requisitos legales, normativos y voluntarios, en el canal de denuncias y otros canales declarados en el Sistema Integrado de Gestión no tomando acciones disciplinarias ni represalias.
- □ Gestionar la función de cumplimiento y prevención del fraude, soborno y otro acto de corrupción y sancionar su incumplimiento, garantizando la independencia y autoridad de nuestro Encargado de Prevención.
- □ Sancionar la negligencia y las violaciones a la legislación, reglamentación, políticas organizacionales, procedimientos y cualquier otro requisito adoptado de forma voluntaria por nuestra organización.
- □ Fortalecer y dar continuidad a la cultura ética de la organización, buscando frecuente renovación tomando acción oportuna ante posibles irregularidades que afecten los valores y la reputación de la misma.
- □ Prohibir actos de corrupción y soborno dentro del negocio y promover la cultura de integridad y honestidad con nuestras partes interesadas.
- □ Escuchar las propuestas, garantizar la consulta y alentar la participación activa de los trabajadores y sus representantes en el Sistema Integrado de Gestión.

La política del sistema integrado de gestión es revisada periódicamente por la dirección para asegurar su actualización y adecuación, siempre bajo el concepto de mejora continua con la colaboración de nuestro personal.

Esteban Vargas SojoGerente General